

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO
2026**

**PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANÍA**

**MG. GLADYS STELLA AMEZQUITA OSTOS.
Docente Orientadora**

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, se elabora para el año 2026 pensando en los niños, niñas, adolescentes, Padres, Madres, Docentes y Comunidad en general, que merece la promesa de una vida sexual sana y satisfactoria basada en el amor propio, en el respeto por el otro, al igual que el resaltar los valores por la convivencia pacífica, la participación en una sociedad activa para que cada uno de los integrantes de esta Institución sean competentes y adquieran grandes fortalezas para el desenvolvimiento en la misma, teniendo en cuenta los Derechos Humanos universales con unos deberes que todo ser humano debe ser consciente de cumplir y así fortalecer el proyecto de vida.

Con base en la Ley General de Educación, en el Título II, Capítulo 1. Educación Formal- Sección Primera. Disposiciones comunes, de igual manera la guía que el Ministerio de Educación Nacional ha emanado se le está dando dirección a los Hilos Conductores, mediante la matriz pedagógica con sus respectivos componentes que las Instituciones Educativas deben proyectar, ejecutar, trazando acciones de mejoramiento continuo para su aplicación en la comunidad educativa.

“El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos [...]

El programa busca que las Instituciones Educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas”.
(Ministerio de Educación Nacional. 2008)

El desarrollo de este proyecto permite encontrar una guía práctica para orientar al niño (a), al adolescente en el conocimiento, comprensión y vivencia de la sexualidad en las diferentes etapas del desarrollo, como ser humano integral y participativo.

Educar para la sexualidad sana y feliz requiere de una metodología activa que no sólo apunte a que el niño – adolescente asimile conceptos, sino que comprenda que la información influye en gran medida para aplicarla a sus vivencias, ejerciendo una responsabilidad sexual, todo apuntado a tener una calidad de vida personal y comunitaria. El proyecto se enfoca a la formación en valores, habilidades, comportamientos y conocimientos, haciendo uso de la creatividad, imaginación, intuición, participación, proyección, reconocimiento y sensibilidad tanto de padres, madres, educadores como de los y las estudiantes.

Este proyecto tendrá injerencia en el desarrollo de las competencias socio-afectivas, comunicativas, ciudadanas, científicas, axiológicas corporales, para lograr una interacción consigo mismo y con su entorno familiar y social.

DIAGNÒSTICO

La I.E. San Alberto Magno está integrada por estudiantes de los grados preescolar a undécimo cuyas edades oscilan entre 4 a 17 años. El proyecto de sexualidad se aborda desde el plan de estudios orientándose transversalmente desde cada una de las áreas del conocimiento.

Una de las fortalezas de este proyecto es contar con una matriz pedagógica debidamente estructurada para todos los niveles de grado identificando las necesidades de los estudiantes, **la valoración de sí mismo y proyecto de vida** las cuales se toman como hilos conductores.

Con la realización y ejecución de este proyecto, en la Institución, se ha detectado que, en la población de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, existen aspectos relacionados con la educación para la sexualidad, se pueden tener muchos conocimientos, pero en realidad poca reflexión y reconocimiento de un aprendizaje y refuerzo en los estudiantes, frente a sus opiniones, sus imaginarios y ante todo de sus actitudes ante la vida real.

Dentro de los faltantes, se encuentran los siguientes:

- Fallas en los canales de comunicación con algunos padres de familia, baja autoestima, familias disfuncionales, desconocimiento frente a métodos de planificación, embarazos a temprana edad.
- Existe carencia de formación en valores desde el hogar como la solidaridad, tolerancia, amor, respeto, honestidad, buen trato, convivencia, autoestima, entre otros.
- Las familias no ofrecen una información acertada sobre inquietudes que los niños, niñas, adolescentes poseen frente a su vida y su futuro, esto lo delegan a la Institución, pero los mismos jóvenes reconocen buscar dicha información en medios tecnológicos o en sus pares.

- Hay poco sentido de pertenencia, frente al desempeño como estudiante y como integrante de una sociedad.
- Consumo de guarapo, bebidas embriagantes. Con esta causal se da la violencia intrafamiliar, abusos de carácter emocional, físico.
- Existe muy poco tiempo para compartir con los padres de familia y sus hijos, debido a que se encuentran en labores del campo.

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, de la Institución Educativa San Alberto Magno, se basa en el programa que implementó el Ministerio de Educación Nacional para cada uno de los niveles de Educación, ajustándolo a las necesidades y exigencias de razón local y nacional, donde los niños, niñas, adolescentes necesitan mayor atención por parte de padres de familia, entidades de salud en todos sus niveles. Por tal motivo se incorporan las Competencias Ciudadanas, las competencias laborales, los respectivos hilos conductores orientados por el MEN, teniendo en cuenta la Ley 1620 de 2013 con su respectivo Decreto Reglamentario 1965 del año en mención.

Este proyecto transversal y obligatorio, es tratado desde cada una de las gestiones del PEI y los componentes propios del proyecto (Gestión Institucional, Producción Pedagógica, formación permanente), en el plan de estudio de cada una de las áreas del conocimiento.

El proyecto de Educación para la Sexualidad integral y Construcción de Ciudadanía, conlleva a muchos retos, dado que las familias y docentes educamos empleando criterios de una sociedad en continuo cambio, congestionada en violencia, costumbres extranjeras con mentalidad de terminar con la vida del ser humano, de su autodestrucción, de su violación, de su deterioro tanto físico como mental; por tal razón en esta oportunidad juega un papel importante el trabajo en equipo para conservar y rescatar principios con el fin de formar seres humanos integrales capaces de desempeñarse de manera idónea y efectiva frente a su realidad social. Es nuestro deber, establecer un compromiso mutuo para hacernos responsables los unos de los otros y que se vea reflejado en su proyecto de vida.

La Educación para la Sexualidad ha sido y seguirá siendo un aspecto muy importante en las diferentes etapas del ser humano, pero no solamente se trata de dar información generalizada, sino lograr una educación sexual integral que promueva el mejoramiento y bienestar del ser humano. Con la Educación Sexual se contribuye al conocimiento y la percepción individual llevando consigo un aumento de autoestima, una toma de decisiones y, por ende, el niño, niña, adolescente va descubriendo sus sueños, anhelos, metas para darle sentido a su proyecto de vida

MARCO LEGAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

CAPITULO 2. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

Artículo 44. Derechos de la infancia, a la vida, integridad física, salud y seguridad social.

Artículo 45. Derecho del adolescente a la protección y a la formación integral.

Artículo 48. Establece la universalidad y obligatoriedad para recibir Seguridad Social

Artículo 68. Derecho de los padres a elegir la educación de los hijos. Establece que en las escuelas públicas no se obligará a nadie a recibir educación religiosa

CÒDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098

Artículo 20, numeral 18 establece que los niños cuentan con Derechos de Protección contra la transmisión del VIH/SIDA y las ETS.

Artículo 39, numeral 6 establece que son obligaciones de la familia promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Artículo 44, numeral 10 que es obligación complementaria de las instituciones educativas orientar a la comunidad educativa para la formación en salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Artículo 46, numeral 7 establece como obligaciones especiales del sistema de seguridad social en salud el garantizar el acceso gratuito de los adolescentes a servicios especializados en salud sexual y reproductiva.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Artículo 13, inciso d) Objetivos comunes de la educación desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y la preparación para una vida familiar armónica y responsable

Artículo 14, inciso e). La enseñanza en todos los establecimientos oficiales o privados en los niveles preescolar, Básica y Media, deberán cumplir con la Educación sexual impartida de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

COMPETENCIAS CIUDADANAS.

La Educación para la Sexualidad comprende el desarrollo de competencias entre las que se distinguen las ciudadanas:

- Conocimientos Específicos de la Sexualidad (propios de los componentes, funciones y contextos), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.
- Competencias Cognitivas, tales como la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual; la de prever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.
- Competencias Comunicativas, entre las que se debe promover la asertividad para negociar con la pareja el momento de tener relaciones sexuales y usar anticonceptivos o de decidir el número de hijos. La utilización de diversos medios y formas, verbales y no verbales, para expresar los sentimientos y los pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones eróticas y afectivas. Competencias comunicativas tales como la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad.
- Competencias Emocionales, de igual forma la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuados de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

COMPETENCIAS LABORALES.

- Competencias Personales, en lo relacionado al dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio.
- Competencias Intelectuales, en la toma de decisiones, solución de problemas y creatividad.
- Competencias Interpersonales, Comunicación, trabajo en equipo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.
- Competencias Organizacionales, en la responsabilidad, gestión y manejo de recursos.
- Competencias Empresariales y para el emprendimiento y las Tecnológicas, se relacionan con el Proyecto para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en la medida que se considera a la familia el Ser Humano hombre o mujer como una empresa en el desarrollo de su proyecto de vida y deben tener en cuenta: Elaborar planes para crear empresas o unidades de negocios y la consecución de recursos, relacionarlas con la creación, adaptación y apropiación, manejo y uso de tecnologías.

LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR 1620 DE 2013 CON SU DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013.

“Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

La Ley establece herramientas:

- El sistema de información Unificado de Convivencia Escolar.
- La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención.

PLAN DE ACTIVIDADES.

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
1	Talleres de Autoestima	Mayo 2026	Apoyo de profesionales del programa ZOE, Hospital Regional de Monquirà. Docente Orientadora
2	Talleres de Proyecto de vida	Todo el año escolar	Profesionales del programa ZOE Docentes I.E.SAM Docente Orientadora
3	Escuelas de Padres	Abril 21 Julio 16 Septiembre 24	Profesionales Docente orientadora
4	Implementación de la matriz pedagógica del proyecto de sexualidad. Semana Andina	Septiembre 21 al 25 de 2026	Docentes I.E.SAM

OBJETIVOS

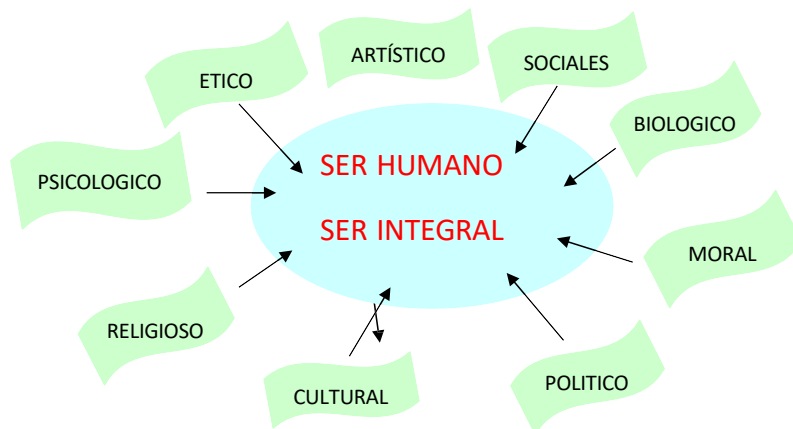
OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en la Comunidad Educativa el proyecto para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía fortaleciendo los valores individuales y sociales basados en los derechos humanos y en la construcción de un proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un clima de confianza, afecto y autocuidado a través del desarrollo de estrategias a nivel familiar y escolar que permitan desenvolverse de acuerdo a su edad.
- Formar en los Derechos Sexuales y Reproductivos como Seres Humanos Integrales para prevenir embarazos en adolescentes.
- Aplicar estrategias para el desarrollo de las competencias ciudadanas por medio de talleres tanto en niños (as), adolescentes, familias y docentes para que exista una sana convivencia de amor, respeto, alegría, tolerancia, entre otros.
- Fortalecer canales de comunicación con Padres, Madres, niños (as) y adolescentes frente al abuso sexual, violencia intrafamiliar y salud mental articulando a las entidades pertinentes y siguiendo la ruta de prevención y atención.
- Promover en la comunidad educativa la equidad de géneros y el respeto por el otro (a), garantizando la sana convivencia.

DESARROLLO DEL PROYECTO POR DIMENSIONES Y POR LAS ÁREAS OBLIGATORIAS



“La sexualidad es una dimensión maravillosa en nuestras vidas que merece vivirse en forma responsable, constructiva y realizante” CAC. Barranquilla.

ESTRUCTURA GENERAL DE LOS HILOS CONDUCTORES COMPONENTES, FUNCIONES, HILOS Y COMPETENCIAS

Cada componente y función de la sexualidad tiene una serie de hilos conductores, que reunidos comprenden los principales aspectos que debe abordar el sistema de educación preescolar, básica y media con respecto a la sexualidad. A cada hilo corresponde, a su vez, una competencia general, que condensa las habilidades, las actitudes y los conocimientos que todas las personas deben haber alcanzado al completar su educación media.

En la propuesta de hilos conductores encontramos dos tablas: la primera se refiere a los componentes de la sexualidad: identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual; y la segunda a las funciones de la sexualidad: comunicativa-relacional, erótica-afectiva y reproductiva. Ambas dimensiones, en cada uno de los hilos, deben ser trabajadas en diferentes contextos.

EXPLICACIÓN DE LA TABLA DE HILOS CONDUCTORES

COMPONENTE



IDENTIDAD DE GÉNERO	
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.



HILO CONDUCTOR



COMPETENCIA GENERAL QUE DEBE SER
DESARROLLADA

HILOS CONDUCTORES EN EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

A. COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

Identidad de género	
Reconocimiento de la dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
Pluralidad de identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. El respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
Valoración de sí mismo/a	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
Identidad y sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.
Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.

Comportamientos culturales de género	
Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO.

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

PLAN DE ESTUDIO 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: PREESCOLAR Y PRIMERO

OBJETIVO: Lograr que los estudiantes orienten su vida hacia el bienestar propio y el de las demás personas, ¿y tomen decisiones que les permita el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construyan con otros?

INTENCIÓN: Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas y jóvenes sean seres sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo su Proyecto de Vida y el de los demás en sana convivencia.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS			INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		COMPETENCIAS	GENERALES	ESPECÍFICAS			
Reconozco que soy un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.	¿Quién Soy Yo? 2. Reconocimiento Del Cuerpo 3. Cualidades Físicas Y Emocionales De Sí Mismo. Equidad De Género	Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.	Interpretativa Argumentativa Propositiva	Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos.	SABER- CONOCER: Identifico las partes de mi cuerpo, reconociendo que soy un ser único y valioso. SABER HACER: Reconozco las cualidades físicas y emocionales de mí mismo y de los demás. SABER SER: Cuido y mantengo mi cuerpo saludable	-Elabora un dibujo de sí mismo. -Identifica las partes de su cuerpo, a través de la lúdica. -Lectura de un cuento sobre el cuidado del cuerpo. -Solución a preguntas. -Identificar lo que más le gusta de su cuerpo. -Destacar las fortalezas y debilidades de él mismo y de sus compañeros.	Nombra y describe las diferentes partes de su cuerpo, así como el cuidado que debe tener consigo mismo.

METAS DE CALIDAD: El 90% de los estudiantes, reconocen que son seres únicos, que merecen ser valorados y respetados.

PLAN DE APOYO: En forma oral, presenta a un integrante de su familia, descubriendo en él, sus fortalezas y debilidades, al igual que descubriendo las propias.

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: SEGUNDO Y TERCERO

OBJETIVO: Orientar la vida de los niños hacia el bienestar propio y el de las demás personas, ¿y tome decisiones que le permitan el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construyan con otros?

INTENCIÓN: Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas y jóvenes sean seres sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo su Proyecto de Vida y el de los demás.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS			INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		COMPETENCIAS	GENERALES	ESPECÍFICAS			
Reconozco que soy un ser único y valioso que merece ser respetado y valorado, permitiendo el desarrollo de las potencialidades humanas.	1. Mis sentimientos y emociones. 2. Semejanzas y diferencias entre niñas y niños. 3. Descubriendo o mis talentos.	Respeto y defiendi las libertades de las personas: libertad de expresión, de conocimiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.	Interpretativa Argumentativa Propositiva	Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes.	Descubro talentos en mí y en mis compañeros. SABER SER Fortalezco mis talentos, participando en las escuelas de formación artística, cultural y deportiva.	Taller de autoprotección. Reflexión sobre aspectos discriminatorios encontrados en la película.	Nombra las partes del cuerpo, estableciendo diferencias y semejanzas entre niñas y niños, así como el respeto que debe tener hacia sí mismo y hacia los demás.

PLAN DE APOYO: Empezar acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL **GRADO:** CUARTO Y QUINTO

OBJETIVO: Mejorar la autoestima en nuestros estudiantes.

INTENCION. Valorarse como persona y conocerse a sí mismo.

ESTÁNDARES	TEMAS	COMPETENCIA	CLASE DE COMPETENCIA		INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
			GENERALES	ESPECÍFICAS			
Que cada uno de los estudiantes se conozca como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Que todos los estudiantes, niñas y niños, identifiquen las diferentes instituciones y personas adecuadas que puedan ayudar a defender sus derechos cuando son vulnerados	1.Reconozco mi cuerpo: cuido mi cuerpo 2.Autoestima 3.Respeto a las diferencias. 4.Normas de convivencia 5. Instituciones	¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y mi bienestar y mis relaciones	Competencias ciudadanas Competencias Científicas	Convivencia y paz Desarrollo Compromisos personales y sociales	Superior cognitivo Identifico organizaciones que promueven y defienden los derechos del niño y la familia. Superior procedimental Propongo distintas acciones para mejorar la convivencia en el aula. Superior actitudinal Cuido mi cuerpo y mis relaciones con las demás personas.	Talleres de autoestima, autoimagen -Concertar normas de convivencia en el aula y elaborar carteleras para compartir la importancia de cumplir y mantener un ambiente agradable en el aula.	-Talleres individuales y grupales. -talleres y consultas. -Lectura oral -Expresión oral. -Puntualidad, responsabilidad, participación en clases, disciplina Personal Presentación personal

META DE CALIDAD: Finalizado el período el 80% de los estudiantes de cada grado habrán alcanzado un desempeño básico, superior o alto en la competencia propuesta.

PLAN DE APOYO: Para los estudiantes que presentan dificultades se asignarán actividades como: talleres, corrección de evaluaciones, crucigramas...

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: SEXTO Y SÉPTIMO

OBJETIVO. Orientar la vida de los adolescentes hacia el bienestar propio y el de las demás personas, y tomen decisiones que le permitan el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construyan con otros.

INTENCIÓN: Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas y jóvenes sean seres sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo su Proyecto de Vida y el de los demás, mediante la convivencia pacífica.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
			GENERALES	ESPECÍFICAS			
Orientar los cambios y relaciones en los adolescentes a los que estarán expuestos para fortalecer su Autoestima y por ende su Proyecto de Vida, basados en los Derechos Sexuales Reproductivos.	1. Cambios corporales y Psicológicos. 2. Relaciones de Afectividad, Amor propio 3. Derechos sexuales y Reproductivos. Convivencia en familia.	Valoro y respeto mi cuerpo como ser humano Integral, así mismo, valoro y respeto el cuerpo de los demás, conviviendo pacíficamente. Comprendo que las relaciones de afectividad en la adolescencia son aprendizaje y conocimiento por mí, mi familia y amigos. Comprendo que tengo Derechos Sexuales Reproductivos, los respeto e identifico mis capacidades como ser humano.	Interpretativa Argumentativa Propositiva	Afectivas Comunicativas Cognitivas Conocimiento Integradoras	1. Comprende los cambios físicos y psicológicos como naturales, los adapta y los acepta. 2. Identifica la diferencia entre Amor y enamoramiento, etapas de la afectividad natural humana. 3. Comprende y analiza los Derechos Sexuales Reproductivos.	Presentación y explicación de las temáticas. Encuentro virtual de la comprensión de los temas, por medio de carteles, dinámicas, reflexión con las familias.	Comprensión de los tres temas analizados por medio de lecturas, análisis de casos, entre otros. Exposiciones, debates con respeto, preguntas con respuestas de lógica, Responsabilidad Respeto Participación Autoevaluación. Coevaluación. Heteroevaluación.

METAS DE CALIDAD: El 95% de los estudiantes, valoran sus cambios corporales naturales, cuidan su cuerpo, desarrollan y potencializan su salud mental, Dimensión Psicológica. Hacen valer sus Derechos Sexuales y Reproductivos e igualmente respetan los de los demás, igualmente la construcción de la ciudadanía en paz.

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: OCTAVO Y NOVENO

OBJETIVO: Lograr que los estudiantes orienten su vida hacia el bienestar propio y el de las demás personas, y tome decisiones que le permitan el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construyan con otros.

INTENCIÓN: Promover en la Comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas y jóvenes sean seres sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo su Proyecto de Vida y el de los demás.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS			INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		COMPETENCIAS	GENERALES	ESPECÍFICAS			
Reconozco que soy un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.	Pubertad Relaciones De Genero Amistad, Noviazgo Enamoramiento Y Relaciones Con Otros. 2. Como prevenir el embarazo en adolescentes. 3. El manejo de la pornografía en las redes sociales. 4. Prevención del suicidio, del manejo de sustancias psicoactivas.	Estimular la formación y desarrollo de actividades que permitan la adquisición de hábitos y valores en los estudiantes de la Institución Educativa Tomás Vásquez Rodríguez de Paipa, para fomentar una sana convivencia en el respeto y el amor hacia su cuerpo y el de los demás.	Establecer una campaña que permita promocionar el desarrollo de una sexualidad sana en los jóvenes adolescentes a través de una comunicación gráfica que sea educativa enfocada a lograr una reflexión sobre la responsabilidad que tienen los jóvenes al inicio de su vida sexual.	Identificar los cambios en la pubertad y la adolescencia para aceptarlos con facilidad. Establecer relaciones de género a través de procesos como la comunicación y reconocer que éstas se transmiten a través de la educación, la familia, los espacios educativos y el medio que nos rodea. Desarrollar Estrategia de Información, Educación y Comunicación para contribuir a aumentar los conocimientos, actitudes y prácticas de los/as adolescentes, sobre embarazo en la adolescencia. Identificar los principales riesgos de las redes sociales en cuanto al Cyberbullying, Grooming y el Sexting para evitarlos a través del buen manejo de éstas.	SABER - CONOCER Identifica hábitos y valores que le permiten fomentar una sana convivencia en el respeto y el amor hacia su cuerpo y el de los demás. SABER HACER: Aplica estrategias de información que contribuyen a aumentar los conocimientos, actitudes y prácticas de los adolescentes en los cambios de la pubertad y la responsabilidad que trae consigo esta etapa. SABER SER: Reconoce los principales riesgos de la etapa la pubertad y aplica estrategias de prevención de riesgos de educación sexual, riesgos para la salud. Bienestar salud mental y físico.	1. -Elabora un dibujo de sí mismo mostrando los cambios que reconoce ha tenido en la etapa de la adolescencia. 2. Analiza un video sobre los cambios físicos y psicológicos de la etapa la pubertad y produce un texto dando su punto de vista. 3. Charlas reflexión con personal especializado en las que se brinden consejos para prevenir el embarazo en la adolescencia. 4. Realizar consultas sobre los riesgos que se presentan en las redes sociales y elaborar afiches en los que expongamos las conclusiones obtenidas.	Actividades escritas. Producción textual. Participación cine foro. Debates. Afiches.

METAS DE CALIDAD: El 90% de los estudiantes, reconocen que son seres únicos, que merecen ser valorados y respetados.

PLAN DE APOYO: Para los estudiantes que presentan dificultades se asignarán actividades como: talleres, corrección de evaluaciones, crucigramas

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: DÉCIMO

OBJETIVO. Motivar a los estudiantes para que desarrollen sus habilidades, metas y tomen decisiones acertadas en su proyecto de vida.
INTENCIÓN. Organizar en la comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas en la toma de decisiones informadas, autónomas, responsables, saludables, enriqueciendo su proyecto de vida.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
			GENERALES	ESPECÍFICAS			
El estudiante de Media Vocacional se encuentra en una postura de madurez para el cumplimiento y proyección de sus metas. Basándose en la lectura, el estudiante logrará una visión clara de estilos de vida para mejorar y enriquecer su proyecto de vida.	Proyecto de vida. Toma de decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad y humana por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad y que propenden por estilos de vida saludable	Orientar la vida para mantener y fortalecer mi salud y las de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros. Proyecto mis metas para su cumplimiento, obtener resultados positivos para mi vida.	Establecer campañas que permita promocionar el desarrollo de hábitos saludables en los jóvenes y adolescentes a través de talleres educativos buscando la responsabilidad, respeto y amor por su cuerpo.	Identificar y analizar dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.	El estudiante logre en su vida las metas a corto, mediano y largo plazo para obtener resultados de éxito y excelencia. Resaltar en el estudiante su autoestima, para que sea proyectivo a los que le rodean. Factores que intervienen en la autoestima, familia, colegio, barrio, trabajo.	1. Elaboración y creación de actividades literarias. Análisis de videos 2. Participación activa en cine foro basado en la toma de decisiones que determinan el futuro del adolescente. 3. Conferencias sobre el amor propio.	Actividades de creación literaria. Participación cine foro. Debates. Afiches. Folletos. Video conferencia

METAS DE CALIDAD: El 90% de los estudiantes, reconocen que son serios los problemas que llega a las ETS, violencia escolar, consumo de sustancias sicoactivas.

PLAN DE APOYO: Para los estudiantes que presentan dificultades se asignarán actividades como: actividades de creación literaria, afiches. Folletos.

PLAN DE ESTUDIOS 2026

ÁREA: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL GRADO: ONCE

OBJETIVO. Prevenir en enfermedades de Transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, factores influyentes negativamente en el proyecto de vida.

INTENCIÓN: Originar en la Comunidad Educativa el desarrollo de competencias básicas en la prevención hacia las enfermedades de transmisión sexual, para lograr que niños, niñas y jóvenes sean seres sociales activos que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo su Proyecto de Vida.

ESTÁNDAR	TEMAS	COMPETENCIAS			INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		COMPETENCIAS	GENERALES	ESPECÍFICAS			
Prevengo contra las enfermedades de transmisión sexual centrarme en poner en marcha acciones para el futuro.	1. hábitos saludables	Estimular la formación y desarrollo de actividades preventivas	Establecer campañas que permita promocionar el	Identificar Aspectos generales de las enfermedades de transmisión sexual.	SABER CONOCER Siente respeto y amor hacia su cuerpo y el de los demás, valorándose y queriéndose.	1. -Elaboración y creación de actividad literarias.	Actividades de creación literaria.
	2. enfermedades no transmisibles y transmisibles. Epidemiología.		desarrollo de hábitos saludables en los jóvenes y adolescentes a través de talleres educativos buscando la responsabilidad, respeto y amor por su cuerpo.	Desarrollar estrategia de Información, del concepto de promoción de la salud como elemento fundamental para la prevención las enfermedades de transmisión sexual. Identificar los principales riesgos de las enfermedades de transmisión sexual en el cuerpo y el cambio de conductas.		2. Analiza videos sobre efectos, causas y consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual.	Participación cine foro.
	3. salud sexual y reproductiva.				SABER HACER: Aplica estrategias de información que contribuyen a aumentar los conocimientos, las enfermedades de transmisión sexual.	3. Participa activamente en cine foro sobre las enfermedades de transmisión sexual.	Debates.
	4. infecciones de transmisión sexual.				SABER SER Reconoce los principales riesgos de las enfermedades de transmisión sexual y sus consecuencias.	Consulta sobre los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual.	Afiches.
	5. plan de beneficios en salud						Folletos.
	6. prevenir en SPA para el desarrollo pleno de la salud emocional						

EVALUACIÓN

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se evaluará a través del control y seguimiento de cada actividad planeada y ejecutada estableciendo las fortalezas y dificultades presentadas que servirán como aspectos de retroalimentación de las próximas actividades. Se tendrá en cuenta para esta evaluación la participación de estudiantes, docentes y familias a través del presente proyecto. Se dejará evidencia por medio de registro fotográfico y escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 115 DE 1994. Ministerio de Educación Nacional.
- LEY 1620 DE 2013. DECRETO 1965 DE 2013. LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. 1098 de 2006.
- PARÁMETROS DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.
- DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.